



VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN

Declaración de Mérida

«La educación y los valores éticos de la democracia»

Mérida, Venezuela, 25 y 26 de septiembre de 1997



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION
"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

DECLARACION DE MERIDA - VERSION FINAL
(Mérida, Venezuela, 26 de septiembre de 1997)

Los Ministros y Ministras de Educación de los Países Iberoamericanos, convocados por el Ministerio de Educación de Venezuela y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, reunidos durante los días 25 y 26 de septiembre de 1997 en la ciudad de Mérida, Venezuela, y constituidos como VII Conferencia Iberoamericana de Educación, según lo establecido en los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la OEI, para proponer líneas de cooperación en la educación y analizar específicamente lo relacionado con el tema de "La Educación y los Valores Éticos para la Democracia", a fin de presentar sus conclusiones a la próxima Cumbre de los Jefes de Estado y los Presidentes de Gobierno que se realizará en Margarita, Venezuela, el 8 y 9 de noviembre de 1997, hemos llegado al siguiente consenso alrededor de los principios que expresamos a continuación.

1. Enfrentamos un momento decisivo de la historia: en pleno desarrollo de la capacidad tecnológica del ser humano, surge con renovada fuerza la pregunta por los valores. Entonces el sistema educacional, empieza a reaccionar comprendiendo que la cultura es más que su capacidad cognitiva ; que debe transmitir nuevas destrezas para nuevas tecnologías, pero que debe educar principalmente para discernir en la toma de decisiones porque ninguna decisión por técnica que sea, es neutral.
2. Las acciones pedagógicas que creemos deben propiciarse en el marco de nuestras preocupaciones éticas y de educación en valores en sociedades plurales y democráticas o en sociedades que están conformándose como tales a partir de sus propias tensiones, podrían sintetizarse en la promoción de acciones de carácter local y regional orientadas y guiadas por principios éticos de carácter global y universal. Algunos ejemplos de este tipo de acciones pueden identificarse en ámbitos como el de la conservación y utilización adecuada de los recursos del medio, el equilibrio en la distribución de la riqueza, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la participación no solo formal si no activa

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

en la toma de decisiones de carácter colectivo, procurando para ello la promoción de formas de pensar y regular nuestras acciones basadas en el compromiso interpersonal y en la responsabilidad individual y colectiva.

EL RESPETO Y LA PROMOCION DEL PLURALISMO

3. La realidad social es plural lingüística y culturalmente, en las formas de entender el mundo y de enfrentar los problemas. El respeto y la promoción de tal pluralismo y la confianza en que es factor de progreso individual y colectivo, supone reconocer de hecho y de derecho, el poder formativo de la comunidad y requiere promover la autocrítica de nuestra propia cultura, el aprendizaje de lo valioso de las otras y el cultivo del diálogo como vía para abordar y, si es posible, resolver los conflictos.
4. Fortalecer la democracia, el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos requiere desde el Estado, políticas y acciones de orden social y económico que posibiliten a los ciudadanos resolver sus necesidades básicas y transformar situaciones de inequidad, violencia, impunidad y corrupción. Igualmente son necesarias políticas y acciones educativas, no sólo para la escuela, sino también para la sociedad en su conjunto: los medios de comunicación, la familia, los gremios empresariales, los profesionales, los líderes sociales y los trabajadores.

LA INVERSION EN EDUCACION

5. En la construcción y profundización de sociedades democráticas que procuren niveles progresivos de justicia, equidad y solidaridad la transformación hacia sociedades del conocimiento debe estar presidida por principios y criterios que corrijan las diferencias existentes en el disfrute de derechos y recursos. Debemos evitar que esta sociedad genere nuevas diferencias de clases y que suponga discriminación entre culturas por su desigual posibilidad de acceso al conocimiento. Para el logro de lo anterior es necesario más inversiones en educación.

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela

Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

LA ESCUELA Y SU ENTORNO

6. La escuela debe ser capaz de promover un efectivo acceso al conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico como condición de desarrollo personal en un mundo cambiante. Pero además, hoy la escuela debe ser capaz de formar personas que sepan desenvolverse y enfrentarse con éxito a la incertidumbre, que sepan tomar decisiones, que desarrollen satisfactoriamente sus competencias básicas y afiancen su identidad en la pluralidad. Los escenarios educativos que la escuela construye y/o acoge, tanto formales como informales, deben facilitar, además del aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje cooperativo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del dialogo y el esfuerzo personal como entrenamiento para superar las dificultades y como aprendizaje para aquellas que puedan presentarse a lo largo de toda la vida. Para ello, debe integrar en su cotidianidad, y no sólo en los documentos legales que la regulan, valores propios de una comunidad democrática, equitativa y justa, basados en derechos y deberes de sus miembros para una convivencia respetuosa y feliz. Tal comunidad justa y democrática debe integrar en su construcción espacios en los que la reflexión, el debate y la propuesta de acuerdos estén abiertos a la participación de las generaciones más jóvenes.
7. Las acciones pedagógicas orientadas a la promoción de valores éticos, no pueden circunscribirse al ámbito de la escuela. Es necesario abordar estos objetivos desde los diferentes agentes educativos formales, no formales e informales que inciden en la vida cotidiana y no solo escolar
8. La educación en valores, si bien se centra en la escuela no termina en ella puesto que está basada fundamentalmente en los aprendizajes de modelos presentes en su entorno. En este sentido destacamos la importancia de la familia y de las instituciones sociales, culturales y políticas como espacios privilegiados para el aprendizaje de valores. Asimismo constatamos la influencia de los medios de comunicación como sistemas de reproducción de modelos sociales y la necesidad de alcanzar acuerdos para que los contenidos de sus

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela

Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

mensajes no sean vehículo de transmisión de contravalores y por el contrario contribuyan a profundizar en la consolidación de los valores democráticos.

9. La escuela debe construir de manera explícita e intencional una propuesta que posibilite el desarrollo de una moral cívica sustentada sobre el ejercicio de la democracia, los derechos humanos y la paz, a la vez que promocionar la formación de la autonomía y responsabilidad moral de sus miembros.

EL DOCENTE Y SU FORMACION

10. Confiar en el profesorado y en los responsables de la dirección y la supervisión educativas una propuesta de educación en valores éticos y para la democracia, requiere del concurso de un conjunto de acciones que haga posible una mayor profesionalización de su labor y el mejor reconocimiento académico y social de sus competencias. Todas ellas deben estar dirigidas a la dignificación de la tarea del docente, la promoción de su autoestima y a generar una mayor responsabilidad profesional y moral respecto a los resultados y funciones que ejerce y de aquellas dimensiones que hacen de él un modelo de aprendizaje social susceptible de ser imitado.
11. Es indispensable dotar a los docentes de las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la educación en valores, lo cual debe reflejarse en la formación de los formadores de formadores y en los programas de formación y capacitación de los docentes. Esta formación debe fortalecer los contenidos de carácter ético-filosóficos y relativos a la psicología evolutiva y del desarrollo moral y aportar recursos informativos y conceptuales suficientes para su formación como personas y como profesionales de la educación. Tal formación debe integrar de forma prioritaria el aprendizaje de estrategias y el desarrollo de actitudes que permitan concebirla como una formación para el cambio en el estilo docente y orientada a la acción.

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela

Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

12. A través de estos programas se deberán promover aprendizajes de carácter procedimental y actitudinal que los capaciten para la creación, selección y uso de materiales educativos, de estrategias para el aula y de mecanismos de evaluación, de tal forma que optimicen su acción pedagógico-moral. Igualmente, se requiere que los educadores mismos constituyan su propia vigilancia ética, como mecanismo que contribuye a elevar la calidad moral de su profesión.

EL ROL DEL ESTADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS

13. Es fundamental en nuestras sociedades la participación, entre otros, de la escuela, las organizaciones políticas, la familia, los medios de comunicación, las iglesias, las ONGs, en el propósito de construir un consenso mínimo de valores morales, fundamentados en principios éticos universales y en los derechos humanos, que los orienten en su papel de formadores de una moral cívica.
14. Las reformas educativas requeridas deben surgir de consensos resultantes de la participación real y efectiva de todos los sectores de la vida nacional; estas reformas sólo producen los resultados esperados en el mediano y largo plazo, razón por la cual es necesario garantizar la continuidad, convirtiéndolas en políticas de Estado, valorizada suficientemente y asumidas como propias por la ciudadanía.
15. Los Estados son comunidades de valores y por tanto deben garantizar una educación ética de mínimos, que supone el cultivo de la autonomía, la tolerancia, el respeto y el diálogo así como la promoción del sentido de la responsabilidad y de niveles progresivos de justicia y solidaridad.

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

VALORES Y CURRÍCULO

16. La educación en valores exige la construcción de un currículo que incorpore su aprendizaje de forma transversal y que pueda reflejarse en acciones pedagógicas enmarcadas en el proyecto educativo institucional. Un currículo que tenga en cuenta contenidos informativos, procedimentales y actitudinales y que permita la transformación de las relaciones interpersonales en el espacio del aula y de la escuela de acuerdo con los valores que se proponen en este documento. Esta consideración debe recrearse en el caso de los estilos docentes no presenciales y en los que estén presentes el uso de tecnologías de la documentación y de la comunicación de forma tal que éstos integren sistemas interactivos que faciliten la comprensión crítica y el aprendizaje significativo. La insistencia en la importancia de los contenidos procedimentales y actitudinales no debe ser en detrimento de la promoción de aquellos contenidos informativos que puedan entenderse como soporte de los valores democráticos que dotan de cohesión e identidad a nuestras sociedades y culturas.

Un currículo como el propuesto debe permitir reorientar las prácticas sociales de las personas constituyéndolas en promotoras de valores democráticos tanto en el escenario escolar como en el familiar y en el sociocomunitario.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR

17. Los cambios pedagógicos deben estar acompañados de modificaciones en la gestión escolar. Esta debe considerar, promover, fomentar e incorporar, de una manera permanente e innovadora, la participación activa, en los niveles y ámbitos adecuados, de maestros, directores, alumnos y padres de familia, así como de empresarios, trabajadores, instituciones, autoridades y líderes sociales. Tal participación debe estar orientada a que se asuma por todos ellos la responsabilidad del quehacer educativo, ya que su éxito requiere no sólo de mínimos curriculares, sino

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

de ejemplificación por parte de cada uno y de todos los miembros de la sociedad. Queremos destacar la importancia que en los ámbitos no formales de la educación adquiere las afirmaciones realizadas en este apartado sobre la organización y gestión educativa.

18. Para consolidar las instituciones educativas en su nuevo rol, todas las administraciones con competencia en materia educativa de cada país deben asumir modelos innovadores de administración, incrementar los presupuestos del sector educación y fomentar las combinaciones de diferentes fuentes de financiamiento, de tal manera que los proyectos educativos institucionales surjan y se fortalezcan en el diálogo, el debate y el consenso, con la participación de las comunidades locales y regionales y sean implementados con el aporte financiero y técnico de los múltiples factores sociales que las circundan. Todo lo anterior debe entenderse como una promoción de una nueva cultura de gestión en base a criterios de mayor flexibilidad y participación.

ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION EN VALORES EN IBEROAMERICA

19. Conocido el trabajo realizado y los logros obtenidos por la OEI a través de su programa "La enseñanza en valores para un mundo en transformación" y vistas sus realizaciones en el campo de la educación para la democracia, la instamos a que refuerce sus acciones y actividades programáticas para apoyar a los Ministerios de Educación de Iberoamérica, con el fin de incentivar la formación de valores éticos para la democracia partiendo de experiencias nacionales y regionales susceptibles de ser potenciadas a través de procesos de integración y líneas de programación. Asimismo, aunaremos esfuerzos para que otras instituciones con vocación o dedicadas al tema, de carácter nacional o internacional, profundicen en las acciones procedimientos y estudios que promuevan el desarrollo de estos principios sobre educación en valores.

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela

Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

20. Conscientes de la importancia del tema, colocaremos nuestro mejor esfuerzo en la asignación de recursos que apoyen la implementación de estos principios, de modo que puedan impulsarse proyectos de investigación en torno a la formación en valores morales, democracia, derechos humanos y paz; e igualmente, las escuelas puedan contar con recursos necesarios para cumplir y concretar estos propósitos en sus proyectos institucionales.

MÉRIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela

Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

Firmado en Mérida, Venezuela, el veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



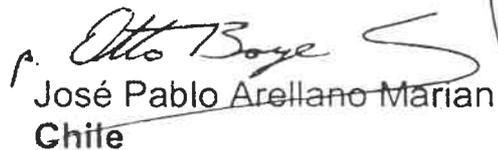
Manuel García Solá
Argentina



Tito Hoz de Vila
Bolivia



Marcia de Silva Ferreira
Brasil



José Pablo Arellano Marian
Chile



Jaime Niño Díez
Colombia



Stefano Arias Ocampo
Costa Rica

MÉRIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

Angel Abascal Iglesias
Cuba

Mauro Ordóñez Bravo
Ecuador

Cecilia Gallardo de Cano
El Salvador

Juan Antonio Puigserver Martínez
España

Anamaría Dieguez
Guatemala

Armando Euceda
Honduras

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela

Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"



Miguel Limón Rojas
México



Tulio Tablada Zepeda
Nicaragua



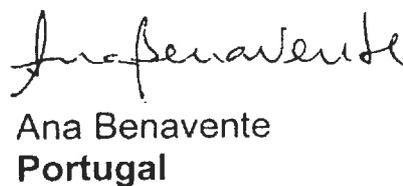
Edilma Moreno
Panamá



Alda Torres de Romero
Paraguay



Susana Seto Miyamoto
Perú

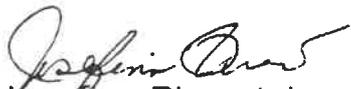


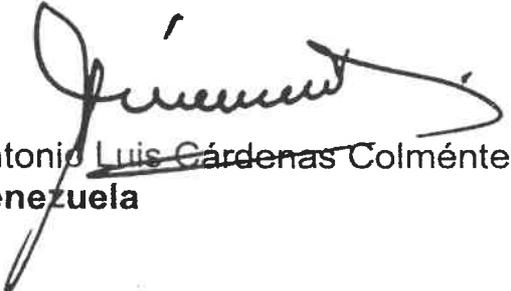
Ana Benavente
Portugal

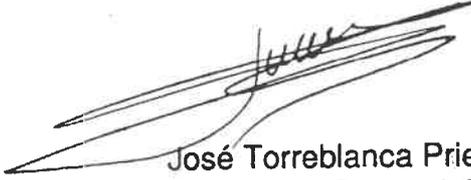
MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION
"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"


Josefina Pimentel
República Dominicana


Antonio Luis Gádenas Colmenter
Venezuela


José Torreblanca Prieto
Secretario General OEI

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela
Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura